



Carlos Gustavo Arrieta, agente colombiano en la Corte Internacional de La Haya (CIJ), habló esta semana con el periódico El Tiempo. A continuación, reproducimos este diálogo (textual), primero de un año que podría ser vital en materia de definiciones frente al diferendo limítrofe con el vecino país. ¿Raizales ausentes?.

Colombia enfrenta este año en la Corte Internacional de Justicia de La Haya dos demandas de Nicaragua, una por el supuesto incumplimiento de la sentencia de 2012, que le quitó algunos derechos económicos a nuestro país en el mar Caribe, y otra con la que pretende ampliar su plataforma continental, para llegar prácticamente hasta el territorio nacional.

Carlos Gustavo Arrieta, el agente de Colombia ante ese tribunal internacional, en diálogo con EL TIEMPO, aseguró que lo más seguro es que durante este primer semestre uno de los casos sea abordado por esa corte. Además, se declaró “moderadamente optimista” sobre los procesos que se llevan en CIJ de La Haya.

¿Qué pasó el año pasado?

“Tenemos argumentos sólidos frente a pretensión de Nicaragua”

Escrito por Redacción

Lunes, 11 de Enero de 2021 09:38 - Última actualización Lunes, 11 de Enero de 2021 09:46

Fue un año relativamente muerto. Por cuenta de la pandemia, la Corte tuvo y muy poca actividad. No se desarrollaron audiencias; aunque al final se realizaron algunas pocas de manera virtual, pero la Corte tomó la decisión de diferir la celebración de audiencias hasta los años próximos. Por eso en nuestro caso no hubo un avance en términos de la convocatoria a audiencia y eso nos sirvió para ir preparando y solidificando nuestra defensa, buscando nuevos argumentos, encontrando nuevos enfoques.

Tenemos motivos para pensar que las audiencias sí pueden ser este año, por lo menos una de ellas, y eventualmente podría darse en el primer semestre.

¿Estamos hablando de dos demandas de Nicaragua contra Colombia?

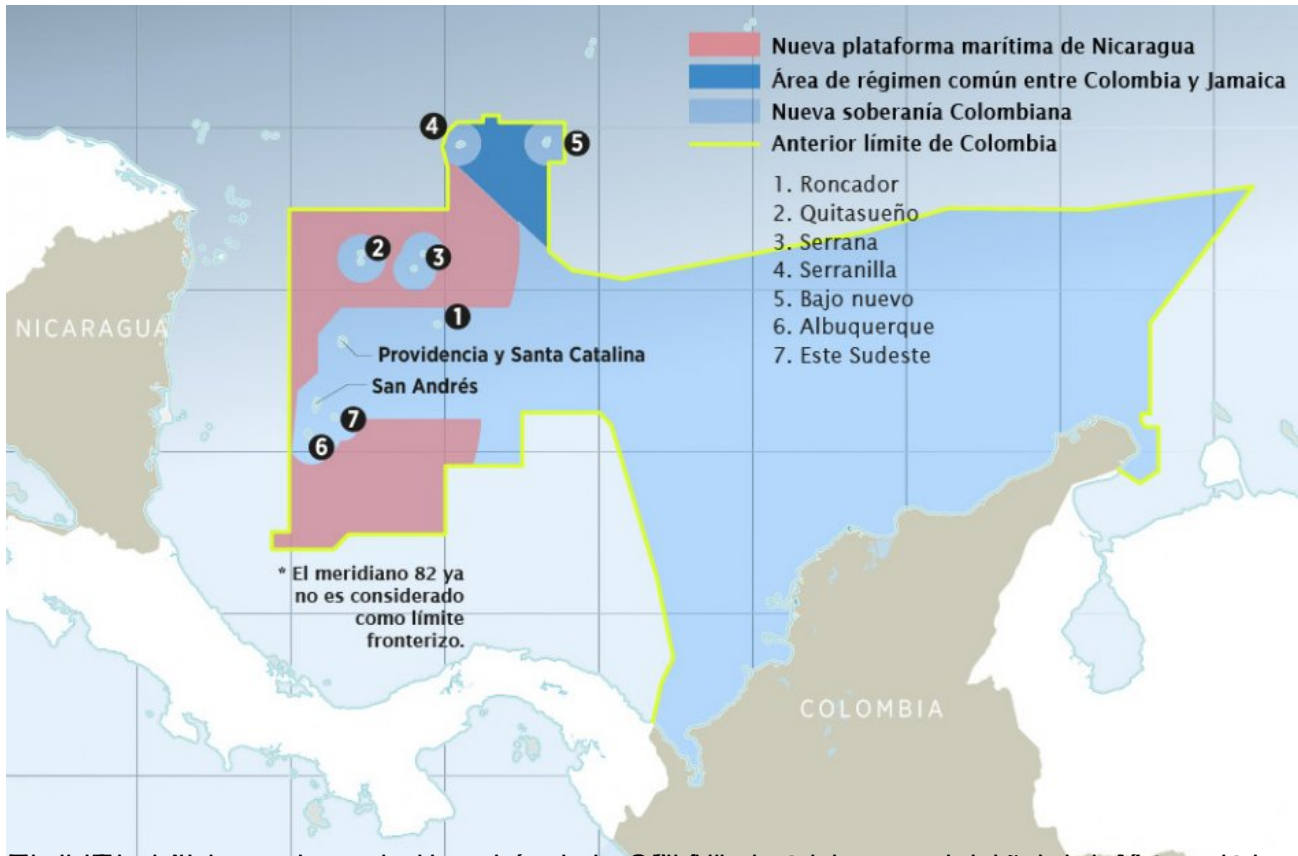
Si señor, son dos demandas. La primera es una que ellos presentaron por supuesta violación de sus derechos, que en el fondo es una demanda por el supuesto incumplimiento de la sentencia del año 2012. Ellos alegan que Colombia les ha limitado sus derechos y que ha ejercido sus propios derechos de forma irregular. Es una demanda compleja que tiene muchos factores.

En la segunda ellos solicitan que la Corte declare que Nicaragua tiene una plataforma continental extendida que va mucho más allá de sus 200 millas y que prácticamente invade parte de la plataforma continental que tiene Colombia en el Caribe.

“Tenemos argumentos sólidos frente a pretensión de Nicaragua”

Escrito por Redacción

Lunes, 11 de Enero de 2021 09:38 - Última actualización Lunes, 11 de Enero de 2021 09:46



El mapa muestra la zona marítima entre Nicaragua y Colombia. Las áreas están coloreadas de la siguiente manera: